



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

## AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE  
DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON  
PONENCIA DE LA **DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ**,  
RESUELVE TODA VEZ QUE EL ACTOR IMPUGNÓ LA SENTENCIA  
STC13730- 2022 DE 12 DE OCTUBRE ANTERIOR DENTRO DE LA  
ACCIÓN DE TUTELA DE LA REFERENCIA, SE CONCEDE ANTE LA SALA  
DE CASACIÓN LABORAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN  
EL ARTÍCULO 44 DEL ACUERDO NO. 006 DE 12 DE DICIEMBRE DE  
2002. **NO. 11001-02-03-000-2022-03425-00** POR LO TANTO, SE PONE  
EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A TODAS LAS PARTES,  
TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN  
EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 21 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS  
8:00AM VENCE: EL 21 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

YR

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

